

**ACTA N° 48****29.04.22**

---Siendo las doce horas y diez minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veintidós, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Paula **Lapissonde** (12,00 hs.); Arq. Gustavo **Flores** (12,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (12,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (12,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (12,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (12,10 hs.); Arq. Lautaro **Dattilo** (12,00 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (12,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (12,20 hs.); Arq. María José **Saccani** (12,00 hs.); Srta. Rosa **Alayo Francisco** (12,50 hs.); Srta. Tania Leonela **Spada** (12,00 hs.); Srta. Tamara **Echeverría** (12,30 hs.); Srta. Josefina **Vitanzi** (12,00 hs.); Sr. Maximiliano **González** (12,00 hs.); Srta. Sofía **Troncoso** (12,00 hs.), Sr. José **Di Pompo** (12,00 hs.); Srta. Catalina **Aquadro** (12,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (12,00 hs.), registrándose la ausencia de: Arq. María Laura **Fernández**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 48ª Reunión – 4ª Sesión Ordinaria. -----

Asunción de los Consejeros Directivos Estudiantiles electos. -----

Sr. Decano: “Rosario, 19 de abril de 2022. **VISTO** las presentes actuaciones, mediante la cual se convoca a elecciones al Cuerpo de Estudiantes, mandato 2012/2023; **CONSIDERANDO** lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario y la Ordenanza N° 572 – Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Rosario; y **ATENTO** el resultado de los comicios efectuados; **PORELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1º.-** Designar, a partir del 21 de abril de 2022 y hasta el miércoles anterior al tercer jueves del mes de abril del Año 2023 (Art. 42º del Estatuto de la Universidad Nacional de Rosario), como Consejeros Estudiantiles para integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, a los siguientes estudiantes: **Titulares:** Srta. PIRES, Laura Soledad - D.N.I. N° 36.857.634; Sr. MONTENEGRO, Nicolás Adrián - D.N.I. N° 39.121.364; Srta. ECHEVERRÍA, Tamara Alba - D.N.I. N° 41.085.437; Sr. CANGIASO, Conrado - D.N.I. N° 42.392.084; Srta. FALERO HERRERA, Claudia Antonella - D.N.I. N° 41.320.265; Srta. TRONCOSO, Sofía - D.N.I. N° 38.397.830; Sr. DI POMPO, José Ignacio - D.N.I. N° 38.977.792 y Srta. AQUADRO, Catalina - D.N.I. N° 41.605.172. **Suplentes:** Sr. COINTRY, Claudio Emanuel - D.N.I. N° 37.533.149; Srta. DOWNES FRANCO, Ángeles - D.N.I. N° 37.772.743; Sr. GONZÁLEZ, Maximiliano Ezequiel - D.N.I. N° 36.893.455; Srta. ROLLA, Paula - D.N.I. N° 33.791.262; Srta. CASSANELLO, Delfina - D.N.I. N° 41.086.455; Srta. D’ADDARIO, Cecilia Catalina - D.N.I. N° 30.686.050; Sr. RABADA, Ezequiel - D.N.I. N° 38.848.986; Sr. ASTEGGIANO, Esteban José - D.N.I. N° 39.370.863. **ARTICULO 2º.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 468/2022.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Nodocente, Sra. Marisel Alassia, a partir del 29 de abril de 2022 y hasta el 29 de junio de 2022, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Juan Pablo Chamorro. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

///



ACTA N° 48
29.04.22

///

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Docente, Arq. Ana Piaggio, a partir del 29 de abril de 2022 y hasta el 29 de junio de 2022, por motivos personales. -----

Asume la Arq. Paula Lapissonde. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Laura Pires, a partir del 29 de abril de 2022 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Claudio Cointry. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, a partir del 29 de abril de 2022 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Ángeles Downes Franco. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ángeles Downes Franco, a partir del 29 de abril de 2022 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. --

Asume el Sr. Maximiliano González. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Paula Rolla, a partir del 29 de abril de 2022 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Delfina Cassanello. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Delfina Cassanello, a partir del 29 de abril de 2022 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Alejandro Roffinelli. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Nota presentada por el Apoderado de la Lista N° 68 “Alde”, solicitando la proclamación de la misma. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Alejandro Roffinelli, a partir del 29 de abril de 2022 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Rosa Luz Esthefanny Alayo Francisco. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Conrado Cangiaso, a partir del 29 de abril de 2022 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Josefina Vitanzi. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Claudia Falero Herrera, a partir del 29 de abril de 2022 y hasta finalizar mandato, por motivos personales. -

Asume la Srta. Tania Spada. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación del Acta N° 47. -----

///

**ACTA N° 48****29.04.22**

///

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 3670/2021 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para cubrir dos (2) cargos de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Alejandro Beltramone. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Expte. N° 13525/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el Seminario acreditable al Doctorado en Arquitectura “Investigación proyectual y hábitat popular. Nuevas categorías de lectura, prefiguración y gestión”, que será dictado por el Dr. Arq. Javier Fernández Castro. (**Se adjunta copia del Acta N° 97 de la Comisión Académica de Doctorado**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte. N° 15831/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de créditos del Ciclo de Profundización Disciplinar del Doctorando Santiago Medero Queijo. (**Se adjunta copia del Acta N° 97 de la Comisión Académica de Doctorado**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Expte. N° 15943/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa del Trabajo Final del Arq. Marcelo A. Ottaviano, correspondiente a la Carrera “Especialización en Planificación Urbano-Territorial”. (**Se copia del Acta de Defensa del Trabajo Final**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.5.- Expte. N° 13302/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, comunicando que se hace necesario dar intervención al Consejo Directivo, para otorgar créditos académicos correspondientes a los estudiantes de las carreras de Arquitectura y Licenciatura en Diseño Industrial, que participaron en el Programa de Movilidad Estudiantil. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Solicitudes de designaciones docentes en el marco del Sistema de Cátedra Libre. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Tratamiento sobre Tablas - Homologación de la Resolución N° 467/2022 - Expte. N° 13149/2022 – Arq. Santiago Pistone – Solicita licencia sin goce de sueldo en su cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de mayo de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2022, por motivos personales. -----

Sr. Decano: “CUDI: EXP-UNR: 13149/2022. Rosario, 07 de abril de 2022. **VISTO** la nota presentada por el Arq. PISTONE, Santiago Lucas, solicitando licencia sin goce de sueldo por razones particulares, en un (1) cargo uno de PROFESOR TITULAR, dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de mayo de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2022; y **CONSIDERANDO** el informe de Dirección Personal; **POR ELLO; EL DECANO DE LA**

///



ACTA N° 48
29.04.22

///

FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Conceder, a partir del 01 de mayo de 2022 y hasta el 31 de octubre de 2022, licencia sin goce de sueldo por razones particulares, al Arq. **PISTONE, Santiago Lucas** (D.N.I. N° 20-25.328.683-1) (Legajo N° 36577) en un (1) cargo de PROFESOR TITULAR, dedicación semiexclusiva, concursado (Programa 2 Dependencia 09 Facultad de Arquitectura Planeamiento y Diseño – Inciso 1-Pda Principal 2- “Personal Permanente”-Ref.73), en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Subárea Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II” (dedicación anual, nivel grado), de la Carrera de Arquitectura que se dicta en esta Facultad, de conformidad con lo dispuesto en Art. 12° AP II inc. b) de la Ordenanza N° 725 C.S. – U.N.R.**ARTICULO 2°.-** La presente Resolución se dicta “ad referéndum” del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 467/2022.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo Del Río – Decano / C. P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”.

Se aprueba por unanimidad. -----

2.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 16000/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Arq. Manuel Cucurell como Encargado de Curso de las asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”.

Sr. Decano: “Ref.: Designación de Encargado de Curso. Destinatario: Decano FAPyD Mg. Arq. Adolfo del Río Fecha: 25.04.22. Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Consejo Directivo a los efectos de designar al Arq. Manuel Cucurell encargado de curso de la cátedra de Expresión Gráfica I y II, atento a la licencia sin goce de sueldo otorgada al Profesor Titular Arq. Santiago Pistone mediante Resol. 467/22, desde el 1 de mayo al 31 de octubre de 2022. Se adjunta Resol. de referencia. Atte. Fdo.) Sergio Bertozzi / Secretario Académico FAPyD”. Se aprueba por unanimidad. -----

2.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 12091/2022 - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**).

Sr. Decano: “Rosario, 04 de abril de 2022. EXP-UNR N° 12091/2022. La Dirección de Concurso informa que las Srtas. Mariana Giacone, Evelyn Gentili y el Sr. Adrián Horacio Muñoz, que fueron designados mediante Res. N° 821/2019, a partir del 1° de diciembre de 2019 y por el término de dos años, en las asignaturas “Introducción a la Arquitectura”, “Análisis Proyectual I y II” a cargo del Arq. Juan Manuel Rois, han cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Res. N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscriptos). Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.10.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14953/2022 - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintas adscriptas. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**).

Sr. Decano: “Rosario, 23 de abril de 2022. EXP-UNR N° 14953/2022. La Dirección de Concurso informa que las adscriptas designadas mediante Res. N° 148/2018, a partir del 1° de junio de

///

**ACTA N° 48****29.04.22**

///

2019 y por el término de dos años, en las asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera” a cargo del Arq. Marcelo Barrale, han presentado los certificados de los Cursos de Formación Docente solicitados por esta Dependencia. Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.11.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15628/2022 - Nota presentada por la Arq. Elba S. Paganini, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de la Arq. Joana Severini. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**). -----

Sr. Decano: “Rosario, 22 de abril de 2022. EXP-UNR N° 15628/2022. La Dirección de Concurso informa que la Arq. Joana Severini, quien fuera designada mediante Res. N° 446/2018, a partir del 1° de noviembre de 2018 y por el término de dos años, en el Espacio Curricular Optativo “Taller de Espacio Público Vulnerable” a cargo de la Arq. Elba S. Paganini, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Res. N° 130/2012 C.D. (Reglamento de Adscriptos). Fdo.) Sra. Virginia Motos – Directora de Concursos”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.12.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15104/2022 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la Declaración de “Interés Académico” al Workshop “Morar Carioca 2022, que se realizará en la Ciudad de Río de Janeiro del 3 de junio de 2022 al 13 de junio de 2022. ----

Sr. Decano: “Rosario, 5 de abril de 2022. Sr Decano FAPyD c/c Consejo Directivo. De mi consideración: Por la presente solicito la declaración de interés académico del Seminario de referencia, que cuenta ya con 10 ediciones consecutivas, interrumpido por la pandemia. En esta oportunidad, se realizará del 3 de junio al 13 de junio, habiéndose preparado un presupuesto académico y económico adecuado a los tiempos de los estudiantes y docentes que participaran. La actividad tendrá como sede el mismo Consulado Argentino en Rio de Janeiro, cuenta con la coordinación académica de Dr. Jorge Jáuregui y Dr. Pedro Cunea Bocayuva, y la coordinación operativa de quien suscribe, conjuntamente con los docentes Lautaro Dattilo y Gustavo Flores. Participan estudiantes de los 5 talleres, como así también estudiantes de intercambio internacional. Se trata de estudiar la realidad socio ambiental de la ciudad de Rio de Janeiro, su arquitectura, su urbanismo, su condición paisajística y social, como específicamente también, la relación de la ciudad oficial con las comunidades denominadas "favelas". Como es habitual, los resultados académicos obtenidos de la experiencia, son evaluados al final de la misma, y serán publicados en la revista A&P. para publico conocimiento. Sin otro particular saludo cordialmente. Fdo.) Arq. Marcelo Barrale”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.13.- Expte. N° 15323/2022 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando que se exceptúe, a los adscriptos que han cumplimentado su adscripción, del requisito de presentar certificados de sus cursos de Formación Docente, y que se considere suficiente la declaración del titular. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.14.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 29170/2021 – Sr. Jorge D. Contreras - Solicita una

///



ACTA N° 48
29.04.22

///

extensión del plazo otorgado por la Comisión de Revalidas de Títulos Extranjeros para la presentación del Proyecto Final. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----
Sr. Decano: “Ref. EXP-UNR 29170/21. Contreras, Jorge. Pedido de extensión del plazo para la reválida de título. Destinatario: Decano FAPyD, Mg. Arq. Adolfo del Río. Fecha: 05.04.22. Atento a lo solicitado por el Arq. Jorge Daniel Contreras, en proceso de reválida de su título de Arquitecto, se solicitó la opinión de la tutora designada Profesora Arq. Yanina Ciccero. La misma ha confirmado el avance del trabajo de proyecto final requerido por parte del revalidante, entendiendo que amerita otorgar un plazo para su adecuada conclusión. Esta Secretaría Académica, atendiendo a las nuevas disposiciones del Ministerio de Educación en relación a las reválidas y convalidaciones de título, recomienda que el Consejo Directivo otorgue la prórroga solicitada siempre que el plazo total resultante no exceda el de un (1) año a contar de la fecha de designación del tutor (09.11.2021). Atte. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi / Secretario Académico – FAPyD”. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.15.- Expte. N° 15858/2022 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que el Nodo Informático de la Facultad amplíe el horario de préstamo de notebooks hasta las 23.00 hs. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.16.- Expte. N° 15863/2022 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que la Facultad destine un espacio físico para el uso de computadoras y cursado virtual para los y las estudiantes. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

2.17.- Expte. N° 12295/2022 - Srta. Guadalupe González - Solicita asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado una asignatura en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA Virtual). (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.18.- Expte. N° 11928/2022 - Sr. Juan Martín Sánchez – Solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.19.- Expte. N° 12701/2022 - Srta. María Victoria Bacchiarri - Solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.20.- Expte. N° 13148/2022 - Srta. Paula Cadierno – Solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de

///

**ACTA N° 48****29.04.22**

///

Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.21.- Expte. N° 4446/2022 - Sr. Diego A. Violoni – Solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera de Arquitectura. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.22.- Expte. N° 6317/2022 - Sr. Juan I. Zarlenga – Solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera de Arquitectura. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.23.- Expte. N° 10367/2022 - Sr. Jeremías Tomás – Solicita equivalencia de una asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera de Arquitectura. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.24.- Expte. N° 10089/2022 - Sr. Matías Branchesi – Solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera de Arquitectura. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.25.- Expte. N° 11402/2022 - Sr. Franco Bonelli – Solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera de Arquitectura. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.26.- Expte. N° 1870/2022 - Srta. Mariana Abdala – Solicita equivalencia de una asignatura aprobada en la Facultad Regional Venado Tuerto de la Universidad Tecnológica Nacional, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera de Arquitectura. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.27.- Expte. N° 15348/2022 - Sr. Fernando Cuk – Solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.28.- Expte. N° 13532/2022 - Sr. Tomás Donatelli – Solicita equivalencias de asignaturas aprobadas en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad

///



ACTA N° 48
29.04.22

///

Nacional de Rosario, con el Plan de Estudio vigente de la Carrera de Arquitectura. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.29.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14712/2022 - Sr. Horacio F. Nicoletti - Solicita el ingreso fuera de término a la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.30.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14890/2022 - Sr. Fausto Liberatore - Solicita el ingreso fuera de término a la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.31.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14969/2022 - Sr. Bruno Pierucci - Solicita el ingreso fuera de término a la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.32.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14311/2022 - Sr. Rafael Bravo - Solicita el ingreso fuera de término a la Carrera de Arquitectura. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.33.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14899/2022 - Sr. Marlon J. Peralta Redondo - Solicita el ingreso fuera de término a la Carrera de Arquitectura. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.34.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 13528/2022 - Sr. José S. Montenegro - Solicita el ingreso fuera de término para cursar la asignatura “Inclusividad Arquitectónica”, correspondiente a la Carrera Licenciatura en Diseño Industrial. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.35.- Expte. N° 15126/2022 – Sr. Enzo Bastida – Solicita justificación de inasistencia a las Elecciones del Claustro Estudiantil, realizadas los días 5, 6 y 7 de abril de 2022. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones al Presidente de la Junta Electoral Única para que eleve una nota accediendo a lo solicitado por el peticionante. -----

2.36.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 15967/2022 - Sr. Santiago Castricini - Solicita el ingreso fuera de término a la Carrera de Arquitectura. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

2.37.- Expte. N° 16104/2022 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, por intermedio del CURDIUR, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay, de libros y revistas. Valor Total: \$ 17.250.- (pesos diecisiete mil doscientos cincuenta).- Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimonialización. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada y otros – Tema: Nota solicitando el Pronto Despacho del Expte. N° 5373/2022 - Extensión de condicionalidades de cursado. -----

Sr. Decano: “Rosario, 29 de abril de 2022. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Al Consejo Directivo: Por la presente solicitamos el

///

**ACTA N° 48****29.04.22**

///

pronto despacho del Expte. N° 5373/2022 relacionado a “Extender las Condicionalidades de cursado”, debido a que la posibilidad de cursar de forma condicional vence en el 4° turno de exámenes (16 al 21 de mayo). Hoy en día, debido a las difíciles condiciones que impuso la pandemia en los últimos dos años, y a la finalización de la "flexibilización de correlatividades", una gran cantidad de estudiantes nos encontramos en la situación de tener que rendir más de 1 materia para estar en condición regular. Eso se suma al hecho de que el 4° turno de exámenes transcurre sin suspensión de clases, y en el medio de entregas y exámenes parciales. Por todo esto, consideramos necesario que este Consejo Directivo pueda expedirse favorablemente a este pedido en el corto plazo, y dar una respuesta a los y las estudiantes que se encuentran en esta condición. Sin otro particular, saludamos atte. Fdo.) Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Alde”. -----
Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada y otros – **Tema:** Proyecto de Resolución solicitando que se permita la reincorporación de los estudiantes del turno mañana de la asignatura “Física”. -----

Sr. Decano: “Rosario, 29 de abril de 2022. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. Proyecto “Reincorporación de estudiantes en el turno mañana de Física” Al Consejo Directivo: VISTO que en la primera clase del turno mañana de Física, se comunicó a los y las estudiantes que el mismo sería dictado de forma virtual y sin la posibilidad de promover; Que a partir de esta situación, muchos estudiantes se vieron obligados a dejar el cursado de la materia en dicho turno; Que el día 28 de abril, la facultad anunció a través de sus medios oficiales la vuelta del cursado presencial a partir de la segunda unidad temática en el turno mañana de Física, y la posibilidad de promover; CONSIDERANDO lue muchos estudiantes dejaron la materia o se vieron obligados a cambiarse de turno debido a las condiciones en que se cursó la materia en sus primeras clases; Que según lo anunciado por la facultad en sus medios oficiales, se incorporarán nuevos cargos docentes en la materia; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE LA UNR RESUELVE: Art. 1.- Permitir la reincorporación en el turno mañana de Física de los y las estudiantes que se vieron obligados a dejar la materia o cambiarse de turno debido a las condiciones anunciadas por la cátedra en la primera clase. Art. 2.- De forma”. -----

Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Secretaría Académica para que acuerde, con la titular de la cátedra, la manera de dar cumplimiento a lo solicitado. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada y otros – **Tema:** Proyecto de Resolución solicitando la apertura de una Sala de Informática con PC`s equipadas para estudiantes y docentes de la FAPyD. -----

Sr. Decano: “Rosario, 29 de abril de 2022. Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. **Proyecto** “Apertura de un aula informática abierta a todos los estudiantes”. Al Consejo Directivo: VISTO que el Nodo Informático contaba hasta 2020 con dos aulas informáticas, una de las cuales era abierta para el uso de todos los

///



ACTA N° 48
29.04.22

///

estudiantes de la FAPyD; Que luego del traslado del nodo informático en 2020, el mismo sólo cuenta con 1 aula de uso exclusivo para clases y cursos solicitados con anticipación; CONSIDERANDO que en carreras como Arquitectura, Diseño Industrial y Diseño Gráfico, el uso de computadoras y medios digitales es fundamental; Que hoy en día muchas clases se están dictando de forma virtual, en algunos casos sin tiempo de margen entre una clase virtual y otra presencial; Que la universidad pública debe facilitar el acceso a los medios y tecnologías que se utilizan durante la carrera y la profesión; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE LA UNR, RESUELVE: Art. 1.- Establecer la apertura de una sala informática con computadoras equipadas con internet, cámara y sonido como parte del Nodo Informático, de uso libre por parte de estudiantes y docentes de la facultad. Art. 2.- Establecer, de forma provisoria hasta que se cumplimente lo establecido en el Art. 1, que la sala informática que existe actualmente permanecerá abierta al uso por parte de estudiantes y docentes en los momentos en que la misma no haya sido solicitada para el dictado de clases y cursos. Art. 3.- De forma". ----- Se resuelve disponer el pase de las presentes actuaciones a Decanato. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Tania Spada y otros – **Tema:** Proyecto de Resolución solicitando que la FAPyD otorgue un subsidio a la Secretaría de Material de Estudio del CEAD, mediante la entrega de resmas de papel. ----- Sr. Decano: “Rosario, 29 de abril de 2022. **Proyecto** “Subsidio al Papel para la Fotocopiadora del CEAD”. Al Consejo Directivo: VISTO que la resolución N° 661/2019 de este Consejo Directivo establece un subsidio a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del CEAD en forma de resmas A4 para el año 2020; Que la mencionada resolución no fue implementada por la facultad en dicho año; Que el contexto económico y la gran inflación afecta directamente a los y las estudiantes y dificulta el acceso al material de estudio; CONSIDERANDO que hoy en día la impresión de entregas y material de estudio representa un costo muy alto para estudiantes de esta Facultad; Que la fotocopiadora del CEAD realiza copias sin costo para exámenes parciales y finales; Que la misma funciona al costo y realiza copias e impresiones a precios más bajos que en un local privado; Que muchas facultades de la UNR otorgan subsidio a las fotocopiadoras de los Centros de Estudiantes en forma de resmas A4, logrando de esa forma reducir el precio de las copias para estudiantes; Que la Universidad Pública debe garantizar a sus estudiantes la posibilidad de acceder al material de estudio; EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO DE LA UNR, RESUELVE: Art. 1.- Que la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño le otorgue un subsidio a la Secretaría de Material de Estudio, Prensa y Propaganda del Centro de Estudiantes de Arquitectura y Diseño de la FAPyD, mediante la entrega de ochenta resmas tamaño A4 de 70 gr. por semana”. ----- Pasa a tratamiento de la Comisión de Planificación y Finanzas. -----

Punto 3) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico.** -----

* **Títulos de Licenciado/a en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 32366/2022 – **Fulgueiras Deasis**, Ramiro Sergio; Expte. N° 38020/2022 – **Peral**, Gimena; Expte. N° 1841/2022

///

**ACTA N° 48****29.04.22**

///

– **Simone**, Claudia Andrea; Expte. N° 3298/2022 – **Zonca**, Alexia; Expte. N° 3299/2022 – **Moriconi**, Daiana Yamila; Expte. N° 3900/2022 – **González**, Soledad; Expte. N° 13771/2022 – **Graciano**, Micaela Lucia; Expte. N° 13772/2022 – **López Escudero**, María Inés; Expte. N° 13774/2022 – **Nóbile**, Milagros; Expte. N° 13775/2022 – **Sztajn**, Diego; Expte. N° 13776/2022 – **Carrazoni**, Mariano Agustín; Expte. N° 14249/2022 – **Viola**, Agustina; Expte. N° 14257/2022 – **Zecca**, Pablo Martín y Expte. N° 14346/2022 – **Ibáñez**, Maria Belén. -----

* **Título de Profesora en Arquitectura**: Expte. N° 26974/2021 - **Rostán**, María Agustina. -----
Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - Informes del Decano. -----

4.1.- Informe sobre la Reunión de CODFAUN realizada en la Ciudad de San Juan. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.2.- Informe acerca de la aprobación, el día 27 de abril de 2022, de la Carrera “Licenciatura en Diseño Gráfico” por parte del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario. --
El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.3.- Informe acerca de la aprobación, el día 27 de abril de 2022, del Masterplan del CUR. --
El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.4.- Informe sobre la Reunión de Pre Arquisur. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

---Siendo las trece hora y cuarenta y tres minutos, se da por finalizada la sesión. -----

JAH.